

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8260 *Resolución de 26 de junio de 2017, del Ayuntamiento de Teruel, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número 100, de 30 de mayo de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas:

Dos plazas de Inspector de Policía Local. Grupo A, Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Cuatro plazas de Oficial de Policía Local. Grupo C, Subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Una plaza de Administrativo de Administración General, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Se ha publicado, asimismo, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número 118, de 23 de junio de 2017, una rectificación del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 15 de mayo de 2017, única y exclusivamente por lo que afecta al apartado de la base cuarta.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel», tablón de anuncios de personal del Ayuntamiento de Teruel y en la página web del Ayuntamiento de Teruel «www.teruel.es».

Teruel, 26 de junio de 2017.–La Alcaldesa, Emma Buj Sánchez.